

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 122/92, por la cual se reconocen los gastos de pasajes que efectuara el Legislador Demetrio Martinelli, tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, con motivo de representar a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Reunión de Legisladores de Provincias Limítrofes con la República de Chile, el día martes 25 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Liquidar dos días de viáticos al mencionado Legislador.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **144** /92.-

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1992.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARIA TERESA M. de GUERRERO
VICE-PRESIDENTE 2º
A/CARGO PRESIDENCIA